

PERIODICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su **PUBLICACIÓN** en este Periódico

Director: Eduardo Becerra Pérez

Publicación Periódica, Permiso Núm. 003 0634, características 134182816, Autorizado por SEPOMEX	Cuernavaca, Mor., a 12 de diciembre del 2001	6a. época	4156
---	--	-----------	------

SECCIÓN SEGUNDA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS 2000 - 2003.

INDICE

Presentación

1. Introducción

Objetivo

2. Diagnóstico General

2.1. El Medio Físico

2.2. Demografía

2.3. Infraestructura y Servicios

2.4. Actividades Económicas

2.5. Administración y Finanzas Públicas

3. Visión y Misión del Ayuntamiento

4. Prospectiva Municipal para el Siglo XXI

5.-Planes y Estrategias

5.1 Desarrollo Social

5.2 Obras y Servicios Públicos

5.3 Desarrollo Económico, Crecimiento y Empleo

5.4 Seguridad Pública y Reglamentación Municipal

5.5 Modernización de la Administración Pública Municipal y Fuentes de Financiamiento

5.6 Prioridades Municipales

6. Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo

6.1 Vertiente Obligatoria

6.2 Vertiente de Coordinación

6.3 Vertiente de Inducción

6.4 Vertiente de Concentración

7. Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Municipal de desarrollo.

PRESENTACIÓN

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo que el Honorable Ayuntamiento de Emiliano Zapata integra, se da como un documento rector que sienta las bases del Crecimiento, desarrollo y quehacer en general de este pujante Municipio. En él se plasman la situación en que se encuentra, así como las inquietudes, proyectos y principales necesidades del Municipio, las cuales han sido recopiladas a través de visitas a las diferentes colonias y comunidades, solicitudes presentadas, reuniones de COPLADEMUN en las diferentes colonias, así como la participación directa de los diferentes Subcomités integrados al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Su fundamento legal lo sustenta en las diversas Leyes Federales y Estatales que regulan la obligatoriedad de diseñar el crecimiento de una manera programática, ordenada y funcional; entre estas leyes se encuentran:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 115
- Ley General de Planeación
- Constitución Política del Estado
- Ley Estatal de Planeación
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
- Ley Orgánica Municipal
- Decreto de Creación del COPLADE

La integración del presente Plan Municipal de Desarrollo se realiza previo a la presentación de los Planes Estatales y Nacional de Desarrollo 2000-2006, razón por la cual se tratara de adecuar a la realidad Estatal y Nacional.

El Municipio de Emiliano Zapata durante los últimos años se ha destacado por ser un polo de crecimiento económico y social, un punto de desarrollo industrial, habitacional y comercial al encontrarse conurbado con la capital del Estado además de los municipios de Jiutepec, Temixco y Xochitepec, razón por la cual un crecimiento ordenado se hace primordial para poder cumplir los satisfactores básicos que la sociedad Emiliano Zapatense requiere; en este último sentido es de primordial importancia el integrar un experimentado y multidisciplinario equipo de trabajo al interior del Ayuntamiento para responder con la responsabilidad que el tiempo exige, de tal manera que se de continuidad y consolidación al cambio iniciado.

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2000-2003, describe la visión conceptual del Estado que guarda nuestro Municipio al inicio de la gestión administrativa, haciendo énfasis en la serie de deficiencias y necesidades planteadas por la ciudadanía en las diferentes reuniones celebradas y ponencias presentadas; al mismo tiempo se definen una serie de acciones concretas en los diferentes ámbitos para dar respuestas prácticas y funcionales a los servicios de Seguridad Pública, Agua Potable, Drenaje, Educación, Salud, Pavimentación de Calles y Avenidas, Alumbrado Público, Electrificación Rural y Urbana, Transporte Público, Mercados, Panteones, Infraestructura Deportiva, Actividades Recreativas y Culturales, Desarrollo Urbano y Ecología, Turismo y Desarrollo Económico, etc.

Especial importancia para la obtención de resultados positivos representa el tener un estricto y transparente manejo de los recursos de la Hacienda Municipal ya que la modernización de la misma nos permitirá optimizar su operación y lograr más con menos.

Es importante destacar que esta tarea no se lograra de la Noche a la Mañana y que además no será solo responsabilidad del Gobierno Municipal sino que deberá darse una conjunción de los Tres Niveles de Gobierno y la importante participación de la Sociedad Emiliano- Zapatense.

En una primera parte de este plan, se describen los objetivos Generales y Específicos a lograr en los próximos Tres años del Ejercicio Gubernamental, continuando con un Diagnostico General del Municipio que presenta una Radiografía integral de sus recursos con que cuenta, avances, deficiencias, población, localización, actividades económicas, sociales y políticas.

Continúa la presentación con una definición Conceptual de la Visión que se tiene como Ayuntamiento; así como la prospectiva a futuro que tiene Emiliano Zapata de cara al siglo XXI tomando como punto de referencia el avance económico de los últimos años, el enorme crecimiento Poblacional tanto por Inmigración como por su tasa de natalidad, la Inversión Extranjera y Local. Todo en su conjunto a provocado una demanda de Servicios y Satisfactores Sociales que solo podían ser resueltos desde una perspectiva bien planeada, sentada sobre bases y cimientos firmes.

Parte Medular de este documento es sin duda el desarrollo de Planes y estrategias a seguir en los próximos años para dar continuidad al progreso, este lo manejamos como un Desarrollo Social, Económico, Obras y Servicios Públicos, una preservación y mejoramiento ambiental, Seguridad Pública así como una modernización de la Administración Pública Municipal.

Para lograr lo anterior debemos de definir concretamente los Instrumentos a utilizar, para lo cual haremos uso de diferentes vertientes de aplicación como son: La Obligatoriedad, sustentada en preceptos legales y técnicos; una vertiente de Coordinación con diferentes Instancias de Gobierno como de la Iniciativa Privada; una vertiente de Inducción que sirva de guía para un desarrollo Planeado y Organizado; concluyendo con una vertiente de concertación Social tanto con la población, autoridades locales, asociaciones civiles, etc.

Finalmente se ha instrumentado un proceso de Seguimiento, Control y Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de contar con elementos de Juicio que permitan conocer las variables tanto cualitativa como cuantitativamente y poder retomar el rumbo en caso de presentarse incumplimiento de algunas áreas de la Administración Municipal.

Este proceso de Seguimiento y control será elaborado y puesto en funcionamiento a través de la Contraloría Municipal, quien tendrá la facultad de realizar evaluaciones periódicas y permanente.

OBJETIVO

“Cumplir con lo dispuesto en los artículos 7 y 24 de la Ley de Planeación en el Estado de Morelos, así como con el compromiso contraído con la Población Emiliano-Zapatense que depositó la confianza el pasado 02 de Julio del año 2000 en que los destinos del Municipio de Emiliano Zapata fueron guiados por el C. Presidente Municipal C.P. Francisco Alva Meraz.”

Es objetivo particular del presente documento el ser el documento rector del ser y quehacer de la Administración Municipal 2000 – 2003, el cual además será la guía que señale las acciones, obras y políticas a realizar coadyuvando en todos los sentidos.

DIAGNOSTICO GENERAL

Este Municipio había sido identificado en el pasado por sus carreteras, avenidas y calles llenas de baches, tierra y lodo; por su número de bares y centros Nocturnos, así como su falta de Servicios básicos.

Por tal razón al ser Emiliano Zapata un Municipio punto de crecimiento de la Zona Conurbada con la Capital del Estado, se enfrenta con la problemática de no contar con la Infraestructura Urbana adecuada para los nuevos planes y programas contemplados en sus proyectos de cambio.

Se vive de igual forma otras situaciones lamentables al carecer de servicios tan importantes como el drenaje y la Construcción de Plantas de tratamiento de Aguas Residuales. Caso similar representa la ausencia de espacios dignos que fomenten la recreación y el deporte, así como infraestructura educativa y bibliotecas.

A través de recopilación de solicitudes y mediante reuniones celebradas en diferentes colonias y comunidades se ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de reestructurar el servicio de Seguridad Pública y tránsito, Agua Potable, Limpieza y Desasolve de Barrancas.

La integración de un diagnóstico completo nos permite tener una topografía general del Municipio de Emiliano Zapata, el cual se integra de la siguiente manera:

2.1.-EL MEDIO FÍSICO

2.1.1. Geografía.- El Municipio se encuentra localizado geográficamente entre las coordenadas 18° 52' de latitud Norte; al este 99° 09' y al oeste 99° 13' de longitud.

Cuenta con una superficie de 64,983 km² que representa el 1.4% del total de la Superficie del Estado de Morelos.

El Municipio colinda al Norte con los Municipios de Temixco y Jiutepec; al este con los Municipios de Jiutepec, Yautepec y Tlaltizapan; al sur con los municipios de Tlaltizapan y Xochitepec y al oeste con los municipios de Xochitepec y Temixco.

2.1.2. Topografía.- Su elevación sobre el Nivel del Mar promedio es de 1,240 M.S.N.M., teniendo las elevaciones del Cerro Cueva del Aire a 1650 M.S.N.M. así como la Sierra Madre del Sur.

2.1.3. Climas.- Su clima es Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor Humedad en un 98.72% de la Superficie Municipal.

Semicálido Subhúmedo con lluvias en verano de Humedad media en 1.28% de la Superficie, principalmente en la parte Norte.

2.1.4. Agua.- Las Cuencas y Subcuencas hidrológicas que cruzan el Municipio son Río Grande de Amacuzac en la Subcuenca del Río Yautepec que cubre en 63.20% del Municipio y el Río Apatlaco 36.80%

Las corrientes de Agua que atraviesan el Municipio son: Agua Salada, Salado, Roque, Dulce, Apatlaco y la Rosa. Además brota el Manantial de Agua de Palo Escrito.

2.2.- DEMOGRAFIA

La población actual, se estima de acuerdo al último censo del año 2000 en 57, 563 habitantes de los cuales 28,070 son hombres y 29, 493 Mujeres.

Emiliano Zapata cuenta con el índice de crecimiento más alto del Estado con un 7.4% de Crecimiento anual, esto último debido a la constante inmigración que se da sobre todo del Estado de Guerrero y la Construcción de Unidades Habitacionales.

La Población se concentra principalmente en 5 localidades que son:

LOCALIDAD	HABITANTES	PORCENTAJE %
Emiliano Zapata (Cabecera Municipal)	32,235	56
Col. Tres de Mayo	15,542	27
Tezoyuca	5,756	10
Tepetzingo	1,727	3
Tetecalita	2,303	4

2.3.- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Emiliano Zapata como Municipio esta conformado políticamente de 4 Ayudantías y una Delegación, las cuales a su vez se integran por diferentes colonias y pequeños núcleos de Población; estas son los siguientes:

Cabecera Municipal.- Centro, Col. El Guante, Col. El Ahuaje, Col. El Tomatal, Col. El Órgano. Col. Amp. El Órgano, Col. Modesto Rangel, Col. La Estación, Col. Campo Nuevo, Col. El Vigilante, Col. Benito Juárez Norte y Sur, Col. Guadalupe de las Arenas, Col. Palo Escrito, Col. San Francisco, Col. El Calvario, Col. El Capulín, Col. El Capiri, Col. Loma Sur, Col. 14 de Febrero, Col. 24 de Abril, Unidades Habitacionales, Campo Nuevo, Las Rocas, El Ahuaje, etc.

Ayudantía de la Col. Tres de Mayo.- Centro, Amp. Tres de Mayo, Lomas de Trujillo, Col. Las Cumbres, Col. Lomas del Copal, Col. 28 de Agosto, Plan Güemez, Plan Caspeta, Col. Las Alejandras.

Ayudantía de Tezoyuca.- Centro, Col. Cuauhtemoc, Col. Amatitlán, Col. Jardines de Tezoyuca, Col. Villas de Tezoyuca, Col. Loma Bonita, Col. Villa Morelos 1ª y 2ª Sección. Unidades Habitacionales de Tezoyuca I y II, El Capulín.

Ayudantía de Tepetzingo.- Centro y Lomas de Tepetzingo.

Ayudantía de Tetecalita.- Centro y Lomas de Tetecalita

Delegación Política de la Col. Pro-Hogar.

En todas las colonias y comunidades durante la campaña Político-Electoral, así como en reuniones y Asambleas de reestructuración de representantes ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, se han identificado diversos problemas de deficiencias de Servicios, entre los que destacan por su importancia los siguientes:

- 2.3.1 Agua Potable.- Siendo el agua el vital liquido que da sustento a la vida, la carencia del mismo en varias colonias representa un serio problema de Servicios, ya que se carece en algunos lugares como la Col. Loma Sur, 28 de Agosto, Amp. El Órgano, así mismo se requiere la ampliación de Redes de Distribución y construcción de Tanques de Almacenamiento.

Actualmente se cuentan con 16 pozos de Abastecimiento de Agua Potable en el Municipio, distribuidos de la siguiente manera:

LOCALIDAD	NÚMERO
Emiliano Zapata	7
Col. Las Cumbres	1
Col. Tres de Mayo	3
Tetecalita	1
Tezoyuca	3
Tepetzingo	1
Total	16

- 2.3.2 Drenaje y Alcantarillado.- En este rubro se tiene una especial deficiencia en su servicio ya que solo el 76% de la población cuenta con el mismo, destacando la falta de servicio en las Colonias, El Copal, Amp. Tres de Mayo, 28 de Agosto, Loma Sur, Las Cumbres, 24 de Abril, 14 de Febrero, El Capiri, Amp. Pro-Hogar, Pro-Hogar, Amp. El Órgano y Loma Bonita de Tezoyuca.

De igual forma se carece de Infraestructura Urbana que permita el Tratamiento de Agua que se descarga en Canales y Barrancas por lo que se requiere una fuerte inversión para dar solución a esta demanda.

- 2.3.3 Energía Eléctrica.- Este servicio que va paralelo con el servicio de Alumbrado Público, esta cubierto en un 98.5% del Total del Municipio, sin embargo en algunas calles y Colonias se cuentan con Servicios Irregulares a través de tableros de Distribución o bien sin el Contrato Respectivo.

- 2.3.4 Pavimentación de Calles y Avenidas.- Este Rubro de Servicios, es uno de los más solicitados debido al gran rezago que a tenido, además que representa salir hacia la Escuela, Trabajo o Comercio en condiciones diferentes.

Emiliano Zapata cuenta con solo un 64% de Calles Pavimentadas.

- 2.3.5 Infraestructura en Salud.- En el Municipio de Salud se cuenta con instalaciones para la atención de 1er. Nivel de las siguientes dependencias:

INSTITUCIÓN	NO.
I M S S	2
I S S S T E	1
SSM	6
Consultorios Privados	10
Total	19

Cabe señalar que se encuentra en proceso de construcción el Hospital Regional del ISSSTE que de acuerdo al proyecto será de 3er. Nivel, contando con subespecialidades de cardiología, gineco-obstetricia, pediatría, medicina interna, cirugía y traumatología.

2.3.6 Educación, Cultura y Recreación.- En Materia Educativa, el Municipio de Emiliano Zapata, aun se encuentra carente de espacios, a pesar del fuerte trabajo desarrollado durante los últimos tres años la Infraestructura con que cuenta es la siguiente:

NIVEL	NO. DE PLANTELES
Preescolar	14
Primaria	22
Secundaria General, Técnica y Telesecundaria	8
Preparatoria	2
Universidad Tecnológica	1
Otros	9

Sin embargo y dado el fuerte crecimiento poblacional, se hace urgente y necesario un mayor apoyo a la educación, implementando además la construcción equipamiento y puesta en funcionamiento de una red de Bibliotecas así como una Escuela de Educ. Especial para niños con problemas de Aprendizaje.

En el ámbito cultural y recreativo, nuestro Municipio no cuenta con los espacios para el desarrollo de las artes tales como pintura, música, escultura, danza, etc.

Cabe señalar que de acuerdo a los usos y costumbres se tiene un número mayor de espacios para bailes populares y Jaripeos (Plaza de Toros) para otro tipo de eventos culturales.

En relación a la existencia de espacios recreativos, se carece de parques y jardines en la Col. Tres de Mayo, Tepetzingo y en la mayoría de las Colonias de la Cabecera Municipal, lo cual refleja por si mismo una gran carencia de Infraestructura.

2.3.7 Deporte.- Este punto de primordial importancia para contrarrestar los grandes vicios de la Juventud como el alcoholismo y la Drogadicción, cuenta con espacios muy reducidos, limitándose a lo siguiente:

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	NO.
Canchas de Basquet-Bol	9
Canchas de Voleibol	3
Canchas de Fut-Bol	13
Otros	3

2.3.8 Recolección y manejo de Desechos.- El manejo adecuado de la Basura que se genera en Emiliano Zapata, presenta una gran deficiencia, ya que no se cuenta con una flotilla Vehicular que garantice una recolección constante; por tal razón se han tenido que establecer convenios con particulares para manejar el servicio a través de concesiones. De igual forma el Lugar donde se da el confinamiento a cielo abierto, necesita un mantenimiento permanente para evitar que se transforme en un foco de contaminación y generación de enfermedades.

Se cuenta actualmente con el equipo que a continuación se indica:

EQUIPO	NO.
Camiones	2
Camionetas 3 ½ Tn.	2
Contenedores	12

2.3.9 Alumbrado Publico.- Se cuenta en la actualidad con un 80% de Calles Cubiertos con el Servicio de Alumbrado Público, sin embargo para prestar este servicio, se tiene una infraestructura que combina luminarias de tipo incandescente, de luz Mixta, de Vapor de Mercurio y de Vapor de Sodio, razón por la cual se recomienda unificar el tipo de servicio a luminarias de menor consumo de Energía y un mantenimiento permanente de las mismas.

2.3.10 Panteones.- En Emiliano Zapata se tienen 5 panteones en funcionamiento presentando una deficiencia de espacios físicos en los correspondientes a las localidades de Tezoyuca y la Cabecera Municipal por lo que se hace imprescindible la adquisición de terrenos contiguos para su ampliación.

2.3.11 Seguridad Pública y Transito Municipal.- Se cuenta en la actualidad con 37 Policías y 24 Agentes de Tránsito para la atención a cerca de 60,000 Habitantes, lo cual nos da una proporción de 1 policía por cada 984 Habitantes.

Es evidente que para reforzar este importante servicio que además fue una de las demandas principales planteadas por la ciudadanía, se hace necesario reforzar el número de elementos, vehículos así como mejorar sus salarios y prestaciones del personal de Policía y Transito.

2.4. ACTIVIDADES ECONOMICAS.

El Municipio de Emiliano Zapata, se caracteriza por fincar su desarrollo económico en actividades Agrícolas, Pecuarias, Artesanías, Comercio, Industria de la Construcción Servicios; y de manera más reciente en actividades de carácter industrial y pesca.

De la superficie con que cuenta el Municipio, 135 Has. se dedican a la Actividad Agropecuaria. Los Cultivos que por su importancia económica desatacan son: Maíz, Arroz, Rosales, Caña de Azúcar, frijol.

Mientras que dentro de la ganadería, las especies que se explotan en mayor proporción son:

ESPECIE	NO. DE CABEZAS
Bovino	3,304
Porcino	681
Ovino	54
Caprino	486
Equino	254
Aves	3,624,651
Abejas	472

En el aspecto Comercial, destaca la operación de la Central de Abastos Emiliano Zapata y el Comercio de Cerámica que se genera en la Col. Tres de Mayo, el cual es detonante de la economía de la Ciudad Colonia.

En el ámbito turístico, Emiliano Zapata es un Municipio que carece de Infraestructura y promoción de este tipo, por lo que solo cuenta con 25 cuartos de Hotel clasificados como de 1 estrella.

En el aspecto Industrial, en los últimos años se han logrado consolidar el establecimiento de empresas tan importantes como:

Cementos Portlant Moctezuma
NUSTAR (Ciudad de la Confección)
Air Desing.

Lo anterior, sumado al proceso de construcción de Unidades Habitacionales, Hospital Regional del ISSTE, Universidad Tecnológica han servido de detonantes en el desarrollo de la Industria de la Construcción, que para atender su demanda han tenido que inmigrar un gran número de Trabajadores.

2.5. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS.

En los últimos años como nunca se ha dado un proceso de desconcentración y descentralización Administrativa, cada vez son mayores los recursos que el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado: la modificación al artículo 115 Constitucional, la descentralización de la Policía y el Cobro del impuesto Predial; así como la creación del Ramo 033 (Fondos de Aportaciones Federales) exige al Municipio cada vez un mayor número de responsabilidades, las cuales solo pueden ser solventadas mediante una Modernización en sus procesos Administrativos, además de reglamentar y ordenar su Hacienda.

En este sentido la Administración Municipal adolece de reglamentos que den sustento de un marco Jurídico regulatorio actualizado y adecuado.

VISIÓN Y MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Después de haber desarrollado la primera etapa del Plan Municipal de Desarrollo y muy particularmente como resultado de la elaboración del Diagnostico tenemos una visión más amplia, clara, completa y precisa de la Situación del Municipio al inicio del nuevo ayuntamiento. Este concepto nos permitirá establecer una posibilidad completa del desarrollo del Municipio. Máxime en este momento en que Emiliano Zapata se erige como un polo de desarrollo y crecimiento de la Zona Conurbada con la Capital del Estado.

Lo último exige un mayor grado de responsabilidad a sus gobernantes para prever un crecimiento ordenado que promueva servicios completos y planeados que den sustento a las generaciones futuras.

La visión del futuro deberá traducirse en una descripción de lo que el ayuntamiento desea lograr en el Municipio durante los tres años de gestión, determinando como se lograra y proyectando los alcances del Plan de proseguir con la tendencia propuesta luego de la conclusión del periodo Constitucional.

Como resultado del Diagnostico y de la construcción de una visión del Futuro del Municipio, se hace obligatorio definir cual es la Misión a Corto Mediano y Largo Plazo que deberá forjarse el Ayuntamiento esto último en función de los compromisos contraídos, los recursos presupuestales con que se cuenten y los planes que se establezcan. Todo ello sin perder el rumbo que nos señale la Brújula de la Política de Servicio a que estamos obligados recordando que la palabra Ayuntamiento viene del Latín "Ayuntar" que significa AYUDAR.

Esto último nos hace reflexionar sobre cuales serán nuestras acciones en el trienio 2000-2003, la calidad y calidez de servicios a que estamos obligados a ofrecer, así como el manejo transparente, honesto, disciplinado y justo, de los recursos presupuestales con que se cuente, además de soportado en los valores básicos de toda persona que se precie de ser ciudadano de bien.

PROSPECTIVA MUNICIPAL
PARA EL SIGLO XXI

Emiliano Zapata crece y se desarrolla como Municipio e inicia el Siglo XXI con alternativas de un alcance extraordinario que traerá consigo beneficios sin precedente para sus habitantes, esto exige que todo crecimiento sea basado en un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, de tal manera que se respeten las áreas destinadas a reserva ecológica, área agropecuaria, Industrial y Habitacional.

Este crecimiento demanda un mayor número de Espacios Educativos, Vivienda, Agua Potable, Drenajes, Seguridad Pública y en general servicios a la Población, la cual habrá de contribuir con una participación social que refuerce la ejecución de Obras y las integre al sentido de propiedad de la comunidad.

Dado que los recursos con que se cuentan, se ven opacados por la alta demanda de Obras y Servicios Públicos, se deberá promover la participación de la Sociedad a través del COPLADEMUN, a fin de realizar un análisis profundo y priorizar las necesidades en función de diversas variables dependiendo del tipo de Obra, localización y comunidad o Colonia en que se desarrolle.

PLANES Y ESTRATEGIAS

Al celebrar toda una serie de reuniones en las diferentes colonias y comunidades, captar la problemática que demanda la población a través de los diferentes foros de consulta, hemos refrendado nuestro compromiso, hablar de cara a la Sociedad Emiliano Zapatense y sobre todo con la verdad, concededores que la serie de necesidades superan con mucho la capacidad de respuesta.

Esto último nos exige ser mas astutos, selectivos e inteligentes en los procesos de planeación, priorización, aprobación y ejecución de obras y proyectos de tal manera que se logre dar respuesta y hacer un mayor número de obras con un menor presupuesto.

El presente Plan Municipal de Desarrollo no pretende ser solamente el cumplimiento a un requisito que exige la Ley Estatal de Planeación y la Ley Orgánica Municipal, sino por el contrario un documento rector que nos permita un crecimiento planeado y ordenado, el cual es perfectible en función de la participación ciudadana e intervención de especialistas en la Materia.

Los Planes, Objetivos y Compromisos que aquí se plasman en 5 grupos básicos no representan la totalidad de nuestra perspectiva, máxime en un Municipio que hoy por hoy ha demostrado ser un factor de desarrollo para nuestro Estado.

5.1.- DESARROLLO SOCIAL

Dentro de este importante concepto, se pretende mediante acciones concretas y en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia fortalecer y promover el desarrollo personal y familiar, haciendo especial empeño hacia las familias de escasos Recursos. De igual forma se reforzara el proceso constructivo del equipamiento y dotación de Servicios urbanos, tales como infraestructura Educativa, Salud, Deporte, Pavimentación, Drenaje, etc., para lo cual se desarrollarán las siguientes acciones:

5.1.1.- Asistencia Social.- Solo mediante la integración familiar lograremos garantizar el cubrir con los satisfactores básicos; por tal razón promoveremos las siguientes acciones:

- Ratificar el compromiso del DIF Municipal, como institución que promoverá la Integración Familiar.
- Promover la asignación de recursos económicos en especie y servicio médico a los grupos vulnerables más necesitados, así como la implementación de apoyos con la intervención de la Iniciativa Privada.
- Instalar y fortalecer la clínica de Terapias que por disposición de la Facultad de comunicación humana, ahora se llama Centro de atención Infantil.
- Se continuara con el Programa Federal y Estatal que hay y surjan de entrega de tortillas sin costo, así como la asignación de despensas y funcionamiento de cocinas.

Promover con el Gobierno del Estado la exposición de conferencias, platicas y sesiones de educación sexual, drogadicción, alcoholismo, etc.; coordinarse con el COCUREDE (Coordinación de Cultura, Recreación y Deporte) para organizar actividades deportivas y culturales.

5.1.2.- Salud.- Con la finalidad de consolidar los servicios de salud y hacerlos llegar incluso a las colonias más apartadas, así como prever los principales de morbi y mortalidad, se realizaran las siguientes acciones:

- Adquisición y Equipamiento de una unidad móvil de atención Médica y Dental que pueda desplazarse a localidades retiradas.
- Promover la construcción y equipamiento de un centro de Rehabilitación contra adicciones y terapias Psico-Motor.
- Implementar campañas educativas y de capacitación en Instituciones Educativas para dar a conocer los problemas más comunes que inciden en la salud como: Alcoholismo, Drogadicción, Sexualidad, Sida, Paludismo, etc.
- Continuar con el apoyo permanente de mantenimiento a las unidades de salud.
- Organizar campañas de descacharrización para evitar la reproducción de agentes vectores de enfermedades tales como Paludismo y Dengue.

- Gestionar el abasto suficiente de medicamentos, material de curación y biológicos para las unidades de salud de 1er. Nivel.
 - Apoyar las campañas de vacunación infantil
 - Reforzar la ejecución de campañas de vacunación antirrábica canina y gatuna.
- 5.1.3.- Educación.- Invertir en la educación es invertir en el futuro de nuestro Municipio, por tal razón la administración municipal 2000-2003 invertirá y promoverá las siguientes actividades para obtener una comunidad culta y educada:
- Garantizar mediante la construcción de infraestructura educativa, que todo niño tenga un espacio digno para que reciba sus clases.
 - Reforzar las medidas de seguridad en planteles para evitar que sean sujetos de robos.
 - Gestionar la construcción de una Escuela de Educación Especial para niños con problemas de aprendizaje.
 - Apoyar en horarios de entrada y salida de alumnos con personal de tránsito y vialidad.
 - Construir, adecuar y equipar una biblioteca pública digna en la Cabecera Municipal, así como reacondicionar las ya existentes en Tezoyuca y la Col. Tres de Mayo y construir y equipar inmuebles en Tepetzingo y Tetecalita.
 - Organizar en el Municipio Talleres de actividades manuales, tales como: Belleza, Corte y confección, Música, Electricidad, etc.
 - Establecer un programa municipal de becas para niños y jóvenes que destaquen por su aprovechamiento y escasos recursos.
- 5.1.4.- Deporte.- La mejor arma para combatir los vicios es el fomento al Deporte, ya que es un estrecho vínculo entre la salud física y mental, así como la integración familiar, por tal razón se realizarán las siguientes actividades:
- Rehabilitar y mantener la infraestructura deportiva existente.
 - Construir un mayor número de canchas deportivas en lugares que hacen falta, así como equipar las existentes.
 - Fomentar el deporte mediante la organización de torneos competitivos de Fut-Bol, Voli-Bol y Basquet-Bol.
 - Apoyar y estimular a deportistas que participen en competencias nacionales e internacionales.
- 5.1.5.- Cultura y Tradiciones.- Un pueblo sin cultura y tradiciones es un pueblo sin historia, por tal razón nos comprometemos a rescatarlas y reforzarlas, para lo cual se realizarán las siguientes acciones:
- Rescatar las tradiciones mediante la colaboración estrecha con los grupos y organizadores de eventos tales como: Ferias, Certámenes, Concursos, Exposiciones, etc.
 - Gestionar ante Gobierno del Estado la presentación de actividades culturales como la Sinfónica del Estado, grupos teatrales y folklóricos.
 - Fomentar el gusto y educación artística, mediante cursos y talleres de Pintura, escultura, música, danza, etc.
- 5.1.6.- Ecología y Medio Ambiente.- México es nuestra casa, Morelos y Emiliano Zapata nuestra habitación, la cual debemos cuidar y debemos estar conscientes del Municipio que deseamos heredar a nuestros hijos, ya que la inversión industrial y la tecnificación de los procesos productivos trae consigo un notable incremento en la contaminación ambiental de Ríos barrancas, atmósfera, mantos freáticos, etc. Por ello realizaremos los trabajos que se describen a continuación:
- Implementar un programa municipal de reforestación con el compromiso de plantar 20,000 árboles.
 - Desarrollar un programa permanente de limpieza de Barrancas.
 - Emitir la reglamentación en Materia Ecológica Municipal que evite la deforestación y contaminación.
 - Campaña de limpieza de Escuelas en todo el Municipio, desde las áreas de enseñanza, hasta el cuidado de áreas verdes y recreativas.
 - Fomentar la instalación de Centros de acopio de desechos, para darle un correcto uso y reciclar la basura.
 - Promover y concertar con el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional del Agua, la construcción de plantas de tratamiento de Aguas Residuales.
 - Campaña permanente de erradicación de basureros clandestinos.

5.2.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Es una constante permanente el que todo gobierno sea evaluado, censurado y/o reconocido por la cantidad y calidad de las Obras que desarrollara, así como de la clase de Servicios Públicos que ofrece a sus habitantes, por tal motivo el construir obra pública con sentido, planeación y responsabilidad para darle a nuestra comunidad una imagen que enorgullezca a todos; con calles bien pavimentadas e identificadas, alumbrado público eficiente así como equipamiento urbano (plazas, jardines, instalaciones deportivas, escuelas, Centros de Salud, Bibliotecas, Panteones, etc). Que le den utilidad y óptima funcionalidad.

- 5.2.1.-Pavimentación de Calles.- En el Marco del Plan Municipal de Desarrollo y con la finalidad de mejorar sustancialmente el tránsito peatonal y vehicular, se tiene proyectada la pavimentación de calles iniciando de las avenidas principales, Calles Primarias, Secundarias y Terciarias, para lo cual nos comprometemos a:
- Pavimentación de Calles por lo menos de 70 000 m² utilizando concreto de alta calidad, mediante la utilización de concreto premezclado que garanticen una alta resistencia y calidad uniforme.
 - Pavimentación de calles de alta circulación con adoquín articulado en los casos que se carezca de drenaje y/o agua potable y no sea factible su construcción a corto plazo.
 - Promover que previo a toda pavimentación se construyan guarniciones y banquetas, así como la rehabilitación de redes de drenaje y agua potable.
- 5.2.2.-Electrificaciones y Alumbrado Público.- El crecimiento anárquico carente de toda planeación urbana, creó en el pasado un gran número de colonias carentes de los más elementales servicios, tal es el caso de la red de Energía Eléctrica y por ende del alumbrado Público que apoya a la Seguridad - Pública. Por tal motivo se realizarán acciones determinantes para dar una solución a esta problemática.
- Apoyar a todas las colonias y habitantes en los trámites requeridos para la instalación de Tableros Provisionales de suministro de Energía Eléctrica.
 - Simultáneamente gestionar ante las instancias competentes la ampliación de redes de Energía Eléctrica, mediante la aportación compartida entre los beneficiarios y el H. Ayuntamiento.
 - Gestionar ante la C.F.E. la instalación de un CF Mátrico para realizar el pago de Energía Eléctrica.
 - Dar seguimiento ante la C.F.E. de todo el proceso de construcción de las Obras de Electrificación.
 - Dar el mantenimiento a toda la red de Luminarias de Alumbrado Público instaladas, mediante la participación de los beneficiarios directos (vecinos).
 - Modificar el sistema de alumbrado público de luz Mixta, Vapor de Mercurio e Incandescente por luminarias de Vapor de Sodio de alta presión para mejorar, eficientar y economizar el servicio.
- 5.2.3.-Agua Potable.- De las demandas planteadas con mayor frecuencia durante la campaña electoral, así como en los diferentes foros celebrados previos a la integración del Plan Municipal de Desarrollo, sin duda es el suministro de agua potable, así como la ampliación de sus instalaciones, por tal motivo realizaremos los siguientes trabajos:
- Municipalizar los sistemas de agua potable de la Colonia Tres de Mayo y Cabecera Municipal, así como consolidar su saneamiento.
 - Realizar obras de ampliación de redes de Distribución, Líneas de Conducción y Construcción de Tanques de almacenamiento para apoyar a calles y colonias que carecen de éste servicio.
 - Mantener permanentemente el programa de agua limpia que asegure la cloración de toda el agua que llega a las Tomas Domiciliarias.
 - Implementar una campaña de concientización a la población sobre el uso racional y adecuado del agua potable.
 - Establecer cuotas por el suministro del Servicio de Agua Potable que permitan ser autofinanciables sin afectar el servicio, ni la economía de los usuarios.
 - Depurar el control de contratos celebrados con los usuarios para detectar tomas clandestinas y fugas de agua.
- 5.2.4.- Drenaje y Alcantarillado.- Este servicio que no es detectable a simple vista, representa una fuerte inversión para poderlo brindar adecuadamente, además de ser un factor coadyuvante en la salud de la población ya que contribuye a evitar el fecalismo al aire libre, contaminación y transmisión de enfermedades gastrointestinales. Por tal motivo el Plan Municipal de Desarrollo pretende cumplir con las siguientes acciones:
- Desarrollar el proyecto de construcción de colectores de aguas negras que beneficie con este servicio a las colonias: Amp. Tres de Mayo, Lomas del Copal, Las Cumbres, Loma Sur, 28 de Agosto, 24 de Abril, 14 de Febrero, El Capiri, Pro-Hogar, Ampliación Pro-Hogar y El Capulín.
 - Promover un programa permanente de construcción de drenajes en todas las colonias y comunidades, mediante la aportación municipal de materiales y la mano de Obra de los beneficiarios.
 - Mantener un programa permanente de desasolve y limpieza de drenajes para evitar la falta de servicios y contaminación.
 - Ser el enlace y gestor ante la Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente, así como la Comisión Nacional del Agua para que mediante inversiones compartidas se construyan 2 plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 5.2.5.-Limpieza y Saneamiento Ambiental.- Inducir el criterio de Limpieza y Saneamiento Ambiental en la Comunidad Municipal, representa un factor de vital importancia para el Mejoramiento del Nivel de Vida y Salud, sobre todo en la vida Moderna que ha provocado que cada vez sea mayor la cantidad de

desechos orgánicos e inorgánicos, los cuales deben ser manejados adecuadamente para mantener Limpias nuestras casas, calles, barrancas, caminos y comunidades en general, para lo cual se realizará lo siguiente:

- Fortalecer y extender la cultura del reciclaje.
- Actualización y concientización ecológica a todos los niveles de nuestra comunidad, poniendo especial interés en constructoras y empresarios interesados en llevar a cabo desarrollos en nuestro Municipio.
- Consolidar la integración de brigadas de Limpieza de Parques, Jardines, Avenidas y Edificios Públicos.
- Eficientar el Servicio de recolección de basura mediante la adquisición de vehículos para éste servicio, incremento de concesionarios, rutas y periodicidad de recorridos.
- Mantener el confinamiento de desechos sólidos municipal, de acuerdo a las normas ambientales y de Ecología.
- Establecer un programa de Limpieza de Barrancas y Canales, así como promover una cultura de no contaminación.

5.2.6.- Panteones.- Los usos y costumbres que tenemos arraigados desde nuestros ancestros, sobre la veneración y culto a nuestros difuntos exige un respeto y trato adecuado en los panteones del Municipio, además de contar con servicios complementarios como son: sanitarios, agua, etc.

- Ampliar la capacidad de espacios físicos para el confinamiento de difuntos, mediante la adquisición de predios adyacentes a los existentes.
- Remozar las fachadas e interiores de los diferentes panteones municipales.
- Asegurar que los servicios que prestan los panteones sean en estricto apego a las normas y reglamentos en la Materia.
- Eficientar la tramitación de documentos referente al deceso o circunstancias relacionadas con los panteones.
- Actualizar la reglamentación, aprobarla, publicarla y ponerla en operación, en materia de panteones.

5.2.7.- Parques y Jardines.- El alto índice de crecimiento poblacional tanto por Inmigración como por la tasa de natalidad, exige un mayor y mejor número de espacios de esparcimiento y recreativos, que fomentan la integración familiar y el rechazo de los vicios.

- Ampliar el número de parques y jardines mediante la construcción concertada de los mismos en terrenos donados o adquiridos a bajo costo.
- Realizar un mantenimiento permanente y constante de parques y jardines existentes, así como árboles en vía pública.

5.3. DESARROLLO ECONOMICO, CRECIMIENTO Y EMPLEO.

En los últimos años el Municipio de Emiliano Zapata se ha caracterizado por presentar el índice de crecimiento más alto del Estado erigiéndose como polo de desarrollo Estatal. Esto último se ha generado por la instalación de fuentes de Empleo del Sector Secundario y Terciario que ha traído consigo a otra serie de necesidades e inversiones como son la construcción de Unidades Habitacionales, incremento en los servicios y organización planeada del desarrollo urbano, por lo que la Administración Municipal se ha fijado los siguientes objetivos.

5.3.1. Desarrollo Urbano.

- Reforzaremos y continuaremos con el proceso de regularización de la Tenencia de la Tierra en Coordinación con CORETT, para proceder a escriturar la mancha urbana y dar seguridad jurídica a los propietarios.
- Aplicar, respetar y hacer cumplir el programa integral de desarrollo urbano a fin de garantizar un crecimiento ordenado, respetando las áreas destinadas a reserva agrícola, habitacional e Industrial.
- Evitar la autorización de Licencias de construcción en zonas de alto riesgo y apoyar a colonias y habitantes que presenten problemas de peligro y demanden el servicio de Protección Civil.

5.3.2. Desarrollo Económico e Industrial.- Al ser Emiliano Zapata un Municipio privilegiado por su ubicación geográfica, vías de comunicación con la capital del Estado, Autopista del Sol y con el Aeropuerto Mariano Matamoros de Tetlama, no ha sido casual que en los últimos años sea considerado como punto de inversión Industrial y Comercial, lo cual debemos aprovechar para mejorar el nivel de empleo y las condiciones socio-económicas de sus habitantes, además de transformar a Emiliano Zapata en una ciudad en franco crecimiento planeado y ordenado. Por lo que se realizarán las siguientes acciones:

- Estructurar programas como la "Feria del Empleo" y "Exposiciones de Cerámica" para atraer el comercio y el incremento en la producción, así como la colocación laboral de los ciudadanos del Municipio.
- Establecer convenios de colaboración con el Gobierno Federal y Estatal para fomentar la inversión de Microcréditos, abrir mercado Nacional e Internacional y exportar la cerámica de la Col. Tres de Mayo.

- Involucrar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en la elaboración y puesta en operación de proyectos económicos que reditúen en beneficio de las comunidades.

Inducir el establecimiento de industrias no contaminantes como la creación de un parque acuático en la zona de Palo Escrito.

- Promover a Emiliano Zapata como polo de Desarrollo Económico, brindando facilidades para fomentar la Inversión Nacional y Extranjera.

5.3.3. Fortalecimiento Agropecuario y Piscícola.- A nivel Municipal el apoyo otorgado al campo se ha visto muy minimizado a pesar del grado de importancia, por tal razón se realizarán las siguientes acciones:

- Impulsar el crecimiento de la Infraestructura Piscícola, para realizar un mejor aprovechamiento de las aguas del Manantial "Palo Escrito".

- Apoyar la gestión ante las instancias Federales y Estatales para rehabilitar y poner en funcionamiento la presa ubicada en los Terrenos del Campo "El Castillo".

- En coordinación con el Comisariado Ejidal, realizar trabajos de rehabilitación de caminos de saca, desasolve y limpieza de barrancas, así como continuar con el revestimiento de canales de riego y realizar un mejor aprovechamiento de aguas.

- En coordinación con las Dependencias Federales y Estatales promover el establecimiento de parcelas demostrativas para fomentar el uso de semillas mejoradas y nuevas tecnologías de producción.

5.3.4. Turismo.- Este concepto de desarrollo falto de explotación en la actualidad y prácticamente ignorado por la autoridad Municipal y las dependencias Estatales y Federales, merece sea considerado para incorporarlo a la cadena productiva para tal efecto es importante realizar las siguientes actividades:

- Coordinarse con los Municipios circunvecinos para realizar recorridos turísticos la visita a algunos talleres de fabricación de cerámica y a la Hacienda de Dolores.

- Impulsar la realización de eventos culturales y artísticos, coordinarse con otras dependencias tales como la dirección de Cultura, Turismo, DIF, etc.

- Elaborar una guía Municipal de zonas y servicios turísticos.

- En coordinación con el Comisariado Ejidal promover la construcción de Infraestructura Acuática para el aprovechamiento del Manantial Palo Escrito, el cual no afectaría la utilización de agua de riego agrícola y piscícola.

5.4. SEGURIDAD PÚBLICA Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

La principal demanda planteada por la población del Municipio después del abasto del agua potable, fue el tener un cuerpo de policía que garantice la Seguridad Pública, de la misma manera al rendir la protesta de Ley fue puesto de manifiesto el guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La particular del Estado y las Leyes que de una u otra emanen, de tal forma que se cumpla con el precepto de vivir en un pleno Estado de Derecho, por lo que asumimos los compromisos siguientes:

5.4.1. Policía y Seguridad.

- Establecer normas estrictas de reclutamiento de personal de Seguridad Pública que garantice la incorporación de personas con probada Capacidad Moral, Honestidad y Desempeño.

- Crecimiento paulatino del número de efectivos de la Policía Municipal, llegando a un número de 80 elementos que nos permita cubrir con mayor eficiencia todas las colonias y comunidades.

- Establecer un programa de estímulos y bonos económicos permanentes, así como incrementar salarios al personal.

- Restaurar y profesionalizar la imagen de la policía para que sea reconocida su labor como un servicio, dignificando su trabajo.

- Capacitación y adiestramiento a todos los elementos de seguridad de manera permanente.

- Construcción de espacios, oficinas y módulos adecuados para incorporar elementos de seguridad en lugares estratégicos.

- Dotar de vehículos, armamento, uniformes, chalecos antibalas y equipo en general para el mejor servicio de la policía.

- Enmarcar en un estado de derecho la prestación del servicio de Seguridad Pública, evitando el abuso de autoridad y la corrupción.

- Reforzar la infraestructura de radio-comunicación con el enlace a nivel Estatal.

- Coordinarse y coadyuvar con las instituciones Federales, Estatales y Municipales para combatir la delincuencia, aplicando la legislación vigente a fin de garantizar el orden jurídico y fomentar la participación ciudadana.

- Reforzar el programa de Red Ciudadana Contra la Delincuencia y provocar el acercamiento entre la autoridad y la comunidad.

- Establecer un enlace computacional con el Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

- 5.4.2. Tránsito y Vialidad.- Nuestro Municipio y principalmente la Cabecera Municipal a crecido considerablemente en los últimos años, razón por la cual exige una mayor y mejor atención en este rubro, por lo que realizaremos las siguientes actividades:
- Reforzar los sistemas de prevención mediante el mantenimiento y colocación de señales preventivas, informativas y restrictivas.
 - Incrementar la flotilla vehicular de patrullas y motocicletas para mejor servicio de los oficiales de tránsito.
 - Creación de grupos de apoyo de educación vial mediante la participación de Niños y Jóvenes estudiantes.
 - Fortalecer la seguridad de los peatones en los cruces y zonas escolares, en los principales accesos de las colonias y pueblos; así como en las zonas de gran movimiento, plazas, mercado, etc.
 - Colocación de semáforos en cruceros de alta afluencia vehicular y peatonal.
 - Construcción de paraderos y espacios de salida y estacionamiento momentáneo de vehículos de transporte público.
 - Promover la creación de la Delegación de Tránsito de Emiliano Zapata para realizar trámites administrativos de altas, bajas, placas, licencias, etc.
 - Mejorar Salarios al personal de Tránsito para romper con el círculo vicioso de la corrupción del personal y además profesionalizar la imagen del agente de tránsito.
 - Difundir una cultura de vialidad en el Municipio que contribuya a un tránsito ordenado y seguro de peatones y vehículos.
 - Colocación de topes y reductores de velocidad en lugares estratégicos definidos por ingeniería de tránsito.
 - Delimitación de carriles con pintura a todo lo largo de las carreteras.

5.4.3. Transporte Público y de Carga.

- Promulgar, aprobar y publicar el reglamento de operación de bici-taxis.
- Elaborar un programa para el diseño de rutas de los vehículos de carga, así como una adecuación de la expedición de los permisos de carga y descarga.
- Instrumentar un programa de modernización de las vías de acceso a la comunidad y salida de la misma.
- En coordinación con las autoridades Estatales de Transporte, fortalecer la aplicación y respeto al reglamento de vialidad y tránsito.
- Elaborar, analizar, aprobar y poner en funcionamiento un reglamento de tránsito municipal.

5.5. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

El proceso de desconcentración y descentralización de recursos, responsabilidades y facultades que ha exigido el nuevo Federalismo y la serie de modificaciones que sufrió el artículo 115 Constitucional por consenso general de las Cámaras de Diputados y Senadores, transfieren a los Municipios toda una serie de obligaciones que exigen modernizarse en toda su serie de procesos administrativos, de control y ejercicio del gasto, así como el contar con personal capacitado, espacios equipados y operables.

Todo este paquete de responsabilidades pone de manifiesto además la necesidad de contar con una reglamentación municipal acorde con los tiempos que se viven para poder brindar el servicio que necesitan los habitantes de Emiliano Zapata.

Por lo anterior, se realizarán las siguientes adecuaciones y trabajos para modernizar el quehacer administrativo.

5.5.1. Modernización Administrativa.

- Establecer programas de capacitación permanente a funcionarios y personal del ayuntamiento para asegurar servicios de calidad
- Elaborar manuales de organización, operación y procedimientos que incluyan el manejo y control de todo el proceso administrativo, tales como: control de personal, cargas de trabajo, productividad, adquisiciones, control de inventarios, bitácoras de mantenimiento de vehículos, control de combustibles, establecimiento de tarifas de viáticos y pasajes, sistema contable, integración de cuentas públicas, estados financieros, recepción, atención y seguimiento de quejas y denuncias, etc.
- Perfeccionar los mecanismos de información y descentralización para facilitar la captación de impuestos y derechos.
- Aprovechar las herramientas cartográficas y computacionales, formalizando el sistema de información geográfica y utilizándolo como instrumento de apoyo a los programas de obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos.

5.5.2. Saneamiento de Finanzas.

- El mantener un mecanismo de finanzas sanas, exige un control estricto de las mismas de tal forma que asegure los recursos programados para la inversión pública, seguridad y continuidad a todos los programas establecidos; Por tal razón deberá respetarse la elaboración y cumplimiento del Programa

Operativo Anual, acorde con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal, respetando la capacidad de endeudamiento manejable.

- 5.5.3. Relaciones Gubernamentales.- Establecer vínculos estrechos entre los tres niveles de Gobierno así como con los demás Municipios, representa un factor muy importante para ejecutar los planes y programas que se pretenden realizar, por tal motivo se realizarán las siguientes acciones:
- Reforzar las relaciones con los 32 Municipios del Estado, prestando particular importancia a los Municipios circunvecinos.
 - Gestionar ante las dependencias que ejercen recursos de inversión un mayor presupuesto para nuestro Municipio como son Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Desarrollo Social, INESEM, C.F.E. SAGAR, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras Públicas, etc.
 - Garantizar el cumplimiento de la totalidad de los acuerdos de Cabildo, siempre con el respaldo de la comunidad.
 - Establecer una relación estrecha y de colaboración mutua con las diferentes dependencias Estatales y Federales para asegurar la continuidad de los programas de Beneficio Social.
- 5.5.4. Reglamentación Municipal.
- Formular el Reglamento Interior de la Administración Municipal, Condiciones Generales de Trabajo, Manuales de Organización, Operación y Profesiogramas.
 - Elaboración, Aprobación y Puesta en funcionamiento de Reglamentos de Obras Públicas, Mercados, Panteones, Alumbrado Público, Comercio, Saneamiento Ambiental, Ecología, etc.
 - Lograr la simplificación administrativa que agilice a los contribuyentes todo trámite sobre la prestación de servicios.
- 5.5.5. Programa de Auditoría y Control de Procedimientos Administrativos.
- Asegurar la optimización del gasto público implementando sistemas de monitoreo de costos, eficientando las adquisiciones y ejecución de la Obra Pública.
 - Vigilar el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Decretos Administrativos, que norman el ejercicio de recursos propios, estatales y federales.
 - Elaborar un programa de revisiones periódicas de auditoría a todas las oficinas, departamentos y direcciones para garantizar la transparencia en el ejercicio de recursos.

5.6. PRIORIDADES MUNICIPALES.

Como ya lo hemos descrito son muchas y muy variadas las necesidades de obras, servicios, seguridad, organización administrativa, que requiere el Municipio de Emiliano Zapata, las cuales se ven incrementadas de manera directamente proporcional al crecimiento poblacional y de la mancha urbana. Por lo mismo y dado que las demandas ciudadanas superan con mucho la capacidad económica para dar solución, se hace imprescindible el priorizar a conciencia cuales son en este sentido por grado de importancia las mayores necesidades siendo estas las siguientes.

- Seguridad Pública
- Construcción de Colectores Sanitarios, Drenajes y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Reforzar el Suministro de Agua Potable
- Pavimentación de Calles y Avenidas
- Reglamentación Municipal
- Const. de Espacios Educativos.

Los puntos antes señalados fueron ya desglosados en el presente capítulo razón por la cual se hace repetitivo su reiteración descriptiva.

Sin embargo si es importante señalar las provisiones financieras que sustentan la factibilidad de poder dar solución y además garanticen la ejecución de las obras y acciones. En este último sentido:

- Seguridad Pública.- Se aplicará el total de recursos asignados a través del Fondo de Aportaciones Múltiples para reforzar la contratación de elementos policiacos y equipar adecuadamente.
- Construcción de Colectores Sanitarios, Drenajes y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.- Debido al rezago que en esta materia se encuentra el Municipio, se hace prioritario y muy necesario invertir en ello además por la gran cantidad de recursos requeridos, se solicitará la participación de los tres niveles de Gobierno.

Federal (a través de la Comisión Nacional del Agua).

Estatal (a través de la Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente).

Municipal (H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata)

- Reforzar el Suministro de Agua Potable.- Se invertirá recursos propios Municipales, presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y se tramitarán apoyos de la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

- Pavimentación de Calles y Avenidas.- Serán destinados recursos propios Municipales además del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado.

- Reglamentación Municipal.- Este rubro exige un gran trabajo al interior del Municipio y muy particularmente del Cabildo, razón por la cual se realizara con recursos de la Hacienda Municipal.

- Const. de Espacios Educativos.. Para dar cumplimiento a esta serie de demandas, se aportaran recursos propios Municipales, presupuesto PIPE, aportaciones del Fondo 05 (Ramo 033); PAFEP, etc. Con el sentido de responsabilidad de que invertir en Educación es invertir en el futuro de México.

INSTRUMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La ejecución, aplicación y correcta operación implica la necesidad de que se traduzca en un conjunto de tareas que logren a corto y mediano plazo los objetivos trazados mediante la integración de Programas Operativos Anuales que permitan precisar metas y acciones, así como determinar las fuentes de financiamientos e ingresos presupuestales. Por lo que se hace importante establecer estrategias de trabajo como las que se indican a continuación:

- Incrementar la captación de la hacienda Municipal mediante la regularización de la tenencia de la tierra y la contribución del impuesto predial, licencias de construcción, infracciones de tránsito, etc.
- En el marco del verdadero Federalismo se propondrán bases para que la asignación de los recursos a los Municipios sea mayor y se avance en el proceso de descentralización.
- Plantear ante el Gobierno del Estado el grado de marginalidad y de necesidades existentes en el Municipio para justificar una mayor asignación de Recursos para Obras y Proyectos prioritarios.
- Gestionar ante dependencias Federales y Estatales, una mayor inversión de Recursos para obras que por su importancia requieran apoyos extraordinarios.
- De la misma manera demostrar, justificar y convencer para que mediante la aprobación de recursos del Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE) y la participación de Instancias como la C.N.A. se ejecuten obras tan importantes como la construcción de Colectores y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

6.1. Vertiente Obligatoria.- La completa aplicación del presente plan exige el carácter de obligatoriedad para todas las dependencias municipales y la participación de los diferentes funcionarios. Razón por la cual deberá evaluarse periódicamente el cumplimiento del mismo, evitando con ello, desviaciones.

Es importante destacar que ningún plan no tendría ningún objetivo si no se da una aplicación plena y se cuenta con el compromiso del personal que participa en la toma de decisiones para su ejecución.

6.2. Vertiente de Coordinación.- Una acción coordinada del Plan Municipal de Desarrollo será determinante para su funcionamiento, por lo que la ejecución del mismo estará acorde con documentos rectores tales como el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006

De la misma forma estará apegado a preceptos normativos básicos como son las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos tanto Estatales como Federales que rigen el gasto público y los preceptos de racionalidad y austeridad.

Se dará además una coordinación estrecha con las diferentes Secretarías de Estado y Dependencias Federales y Estatales para optimizar los recursos con que se cuentan.

6.3. Vertiente de Inducción.- El Municipio como célula de la organización gubernamental debe tener especial cuidado de saber guiar e inducir la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual establecerá vínculos de coordinación con los sectores privados y con la comunidad en su conjunto para motivar la participación que tenga como objetivos el alcanzar el beneficio comunitario de la sociedad.

De esta forma se establecerán mecanismos de trabajo con las empresas establecidas en el Municipio y se promoverá además hacia el exterior una mayor inversión privada que fomente el empleo y brinde mayores oportunidades a los ciudadanos Emiliano-Zapatense.

6.4. Vertiente de Concertación.- Entender y aceptar que el Plan Municipal de Desarrollo este por sobre de los intereses particulares, pone de manifiesto la importancia de manejar una vertiente de concertación con las diferentes colonias y comunidades para que se dé una participación espontánea y democrática de los ciudadanos. Esto último garantiza que la población tome como propias las propuestas y acciones planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal y se comprometa a ejecutarlas no como una obligación sino como un compromiso de satisfacción propia.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Ningún Plan, por bien elaborado que esté, servirá de nada si las ideas, proyectos y metas plasmadas no se difunden y se llevan al terreno de la práctica, de igual manera para poder evaluarlo y darle seguimiento, se hace necesario instrumentar un mecanismo que sirva de termómetro para saber el estado que guarda y poder tener elementos para la toma de decisiones que retomen la directriz originalmente fijada.

De ahí que representa una gran importancia establecer la metodología del Seguimiento, Control y Evaluación.

Desde esta perspectiva, la tarea apenas comienza y ciertamente no será un trabajo fácil, por el contrario, son muchas las necesidades de nuestra comunidad y estas rebasan con mucho la capacidad de respuesta que podemos

cumplir con los efímeros presupuestos con que se cuentan. Es en éste momento en que precisamente debemos reiterar a todos los habitantes de Emiliano Zapata que solo trabajando unidos lograremos consolidar la Transformación y hacer de Emiliano Zapata una "Tierra de Cambio".

Si bien el Plan Municipal de Desarrollo 2000-2003, contiene las estrategias de Desarrollo y enuncia los principales programas y objetivos que se pretenden lograr, corresponderá a los funcionarios Municipales definir las estrategias directas que se aplicarán para obtener los logros. Estas estrategias y metas a corto plazo deberán ser plasmadas en el Programa Operativo Anual que deberá formularse cada año.

No debemos olvidar que todas las acciones a ejecutar deberán ser congruentes con lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, documentos rectores de la Planeación estratégica.

De acuerdo a los lineamientos de operación, deberá ser la Contraloría Municipal y la Dirección de Planeación y Desarrollo, las dependencias Municipales encargadas de evaluar el avance en la aplicación y ejecución de éste Plan y al mismo tiempo serán las encargadas de retroalimentar al Presidente Municipal sobre la problemática que se presente en su aplicación.

En el ámbito de la difusión es importante destacar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Planeación, deberá ser remitido al Congreso del Estado con el Acta de Cabildo, para su análisis y opinión. Procedimiento que posteriormente de acuerdo al artículo 37 de la citada Ley, se procederá a su publicación para su ejecución, control y seguimiento, en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD".

MIEMBROS DEL CABILDO

2000-2003

C.P. FRANCISCO ALVA MÉRAZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HECTOR M. MARTÍNEZ MARTÍNEZ

SINDICO PROCURADOR

C. MARIO VARGAS CORTES

REGIDOR DE HACIENDA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y DERECHOS HUMANOS

ING. TOMAS FLORES VERGARA

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS y COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

C. ALICIA MARIACA ESQUIVEL

REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL

C. GONTRÁN RODRÍGUEZ REZA

REGIDOR DE COLONIAS Y POBLADOS Y DESARROLLO AGROPECUARIO

C. LEONARDO CABRERA GALLEGOS

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

PROF. RAMIRO FLORES GÓMEZ

REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN Y TURISMO

PROF.. JOAQUÍN VERGARA CAMACHO

REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

C.A.F. JUAN PABLO REYES SELIS

SECRETARIO GENERAL



